GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 539ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-075-26 (CAGEG-075/2026) Para la Adquisición de Enlace de Telecomunicaciones

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:20** horas del día **28 de octubre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. Gabriel Bravo Gutiérrez** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024**
C. Cintya Torres Caudillo **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**	

Servidor Público de Dependencia y/o Entidad

C. Ricardo de León Sevillano del Campo **Ejecutivo de compras**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre del representante y su firma en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-075-26 (CAGEG-075/2026) Para la Adquisición de Enlace de Telecomunicaciones.

Nombre	Firma
IENTC, S. DE R.L. DE C.V. Ivan Mognier Rios	

De acuerdo a lo señalado en el anexo L, en seguida se procedió a consultar el portal e·compras, encontrándose que no se recibió ninguna propuesta en estatus de "Emitidos". Se anexa como parte integral de la presente acta, una impresión de pantalla en la cual consta que no se recibieron propuestas a través de esa modalidad

En estos momentos, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, informa que para el presente Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-075-26 (CAGEG-075/2026) Para la Adquisición de Enlace de Telecomunicaciones, únicamente se cuenta con una propuesta del licitante mencionado anteriormente, recibida de manera presencial según consta en el registro de licitantes participantes a la licitación mencionada, así como en la impresión de pantalla del portal e·compras.

Conocido el registro del licitante participante en la presente licitación, los miembros de este Comité manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

En vista de lo anterior se hace constar que el presente evento no se puede llevar a cabo al no encontrarse por lo menos tres ofertas en tiempo para proceder con el acto de apertura; por lo tanto, el Comité declara desierta la presente licitación dejando sin efecto los actos de fallo y notificación de fallo, lo anterior con fundamento en el Artículo 79 fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para Estado de Guanajuato, artículo 94 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como lo establecido en el numeral VI Declaración de Desierta, fracción I, inciso a) de las bases de la presente licitación.

Así mismo, los sobres cerrados de la oferta técnica y económica del licitante IENTC, S. de R.L. de C.V. se le devuelven a su representante al término del presente acto.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo Florencio Vieyra C.

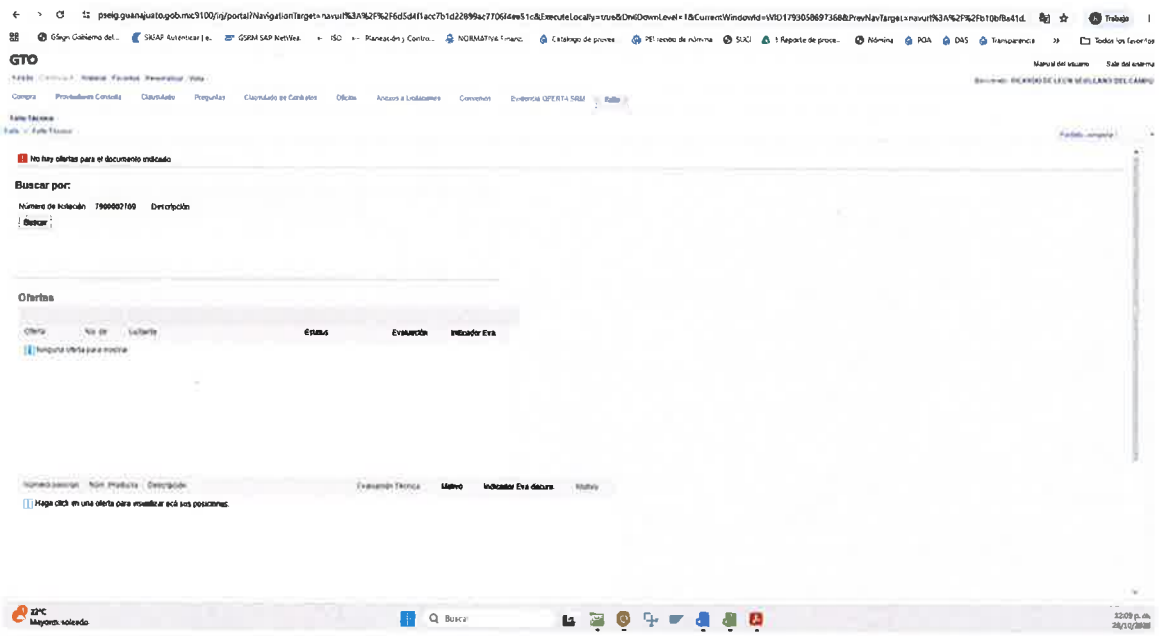
Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **13:38 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de octubre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

RECIBÍ ORIGINALES DE PROPUESTA

UNA MOCHILA

Evidencia de pantalla de las propuestas recibida de manera electrónica

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-075-26 (CAGEG-075/2026), para la contratación de Enlace de Telecomunicaciones



NO SE RECIBIERON PROPUESTAS A TRAVÉS DEL PORTAL E.COMPRAS